

drán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de quince mil cincuenta y nueve pesetas con setenta y nueve céntimos (15.059,79 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de marzo de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de febrero de 1962.—El Director.—681.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos de Aldealafuente-Ribarroya (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones doscientas setenta y un mil cincuenta y nueve pesetas con cuarenta céntimos (2.271.059,40 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, núm. 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (Numancia, número 32), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, el día 16 de marzo de 1962, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y cinco mil cuatrocientas veintiuna pesetas con dieciocho céntimos (45.421,18 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de marzo de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de núm enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de febrero de 1962.—El Director.—680.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Economica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Madrid/Barajas.—Instalaciones y servicios auxiliares.—Ampliación de la estación depuradora de aguas residuales»

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Madrid/Barajas.—Instalaciones y servicios auxiliares.—Ampliación de la estación depuradora de aguas residuales», por un importe total máximo de 3.209.543,56 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de Administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 64.190,87 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras en el Ministerio del Aire (Madrid), el día catorce de marzo del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 13 de febrero de 1962.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—893. y 2.ª 20-2-1962

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Dirección General de Comercio Exterior por la que se incluye la partida arancelaria 34.02 a la primera relación de cupos globales para el año 1962.

Habiendo padecido omisión en la transcripción del texto de la primera relación de cupos globales para el año 1962, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de enero del año actual,

Esta Dirección General ha resuelto incluir la partida arancelaria 34.02 en sus apartados A-3, B-1 y B-2, y que corresponde a la llamada que se señala para los cupos número 7, 8, 9 y 10.

Madrid, 16 de febrero de 1962.—El Director general, Enrique Sendagorta.

RESOLUCION de la Dirección General de Comercio Exterior por la que se anuncia convocatoria del cupo global número 27, a), (Manufacturas de piedra, amianto y análogas).

En uso de la facultad atribuida por el apartado cuarto de la Orden de fecha 5 de agosto de 1959, esta Dirección General ha resuelto abrir el cupo global número 27 a) (manufacturas de piedra, amianto y análogas). Partidas arancelarias;

68.05 A: Piedras para afilar o pulir a mano de piedras naturales.

68.05 B: Piedras para afilar o pulir a mano de abrasivos aglomerados.

68.13 A: Amianto trabajado (mezclas a base de amianto y carbonato de magnesio y manufacturas).

68.13 B: Amianto trabajado y manufacturas.

68.14 A: Guarniciones de fricción moldeadas.

68.14 B: Guarniciones de fricción tejidas.

68.15 A: Hojas de polvo de mica.

68.15 B1: Mica trabajada y manufacturas sin adición de otro producto; y

68.15 B2: Mica trabajada y manufacturas con adición de otro producto.

El cupo se abre por la cantidad no inferior a 75.000 dólares (setenta y cinco mil dólares).

Las peticiones se formularán en los impresos reglamentarios titulados «Solicitud de importación para mercancías globalizadas», que se facilitarán en el Registro General de este Ministerio y en los de sus Delegaciones Regionales.